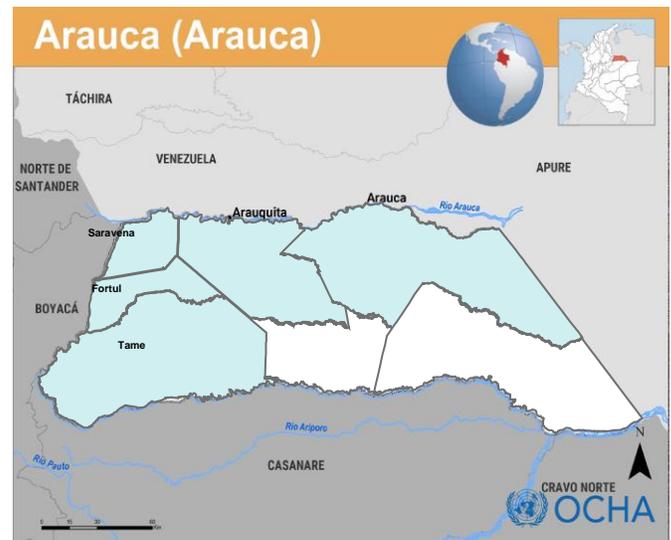


Este documento fue elaborado por OCHA (Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios), y el GIFMM (Grupo Inter agencial sobre Flujos Migratorios Mixtos) con información suministrada por socios del Equipo Local de Coordinación (ELC), GIFMM Local de Arauca y otras contrapartes locales, como parte del proceso Back to Back.

CONTEXTO

- A partir del 2 de enero se reportaron presuntos enfrentamientos por parte de un grupo armado organizado (GAO)¹ y un grupo generador de violencia (GGV)² en zonas rurales de la zona fronteriza entre Colombia y Venezuela, particularmente en los municipios de Saravena, Fortul, Tame, Arauquita y Arauca.
- Posteriormente, el 3 de enero la Gobernación de Arauca reportó un total de 23 homicidios como consecuencia de las confrontaciones y la Defensoría del Pueblo alertó sobre el inminente riesgo de reclutamiento forzado para la población de la zona.
- El 5 de enero en la noche se reportó una explosión en la zona de El Amparo, estado de Apure en Venezuela, en proximidad al municipio de Arauca. El 9 de enero en horas de la noche, se registró un ataque con artefacto explosivo improvisado (AEI) a la empresa de acueducto y alcantarillado (ECAAAS-ESP) de Saravena. Sumado a ello, a la fecha de emisión de este reporte se han registrado 36 homicidios: 20 en Saravena, 10 en Fortul, 6 en Arauquita.
- A 18 de enero se reportan un total de 428 familias desplazadas (1.531 personas aprox.), la Secretaría departamental de Desarrollo Social y de Equidad de Género identificó 21 familias venezolanas, que corresponden a un aproximado de 84 personas con necesidades de protección internacional como parte de las víctimas de desplazamiento, de las cuales 143 son de nacionalidad venezolanas y 5 son colombianas retornadas. Se identifica que la población, tanto desplazada internamente como aquella con necesidades de protección internacional, se encuentra principalmente auto albergada en asentamientos humanos informales de Arauquita, y presentan necesidades en seguridad alimentaria, elementos de aseo, atención psicosocial.
- Entre los desplazamientos masivos se confirman cuatro eventos: 39 familias (121 personas, 30 de ellas refugiadas y migrantes) se desplazaron desde la vereda La Holanda (Tame), 17 familias (72 personas, 2 de ellas refugiadas y migrantes) se desplazaron desde Corocito (Tame), 16 familias (54 personas, una de ellas refugiada y migrante) desde Caño Guarapo (Tame) y un total de 12 familias (34 personas, una de ellas refugiada y migrante) se desplazaron desde Rincón de Babaica; todas ellas se dirigieron a la cabecera municipal de Tame. De igual manera, en el marco de esta crisis humanitaria en Arauca también se logró evidenciar el desplazamiento de 36 personas firmantes del Acuerdo Final de Paz, quienes recibieron amenazas o se desplazaron manera



¹ Según el DIH se hace referencia a GAO cuándo se habla del Ejército de Liberación Nacional.

² Según el DIH se hace referencia a GGV cuándo se habla de las Disidencias de las FARC.

preventiva por los riesgos de protección inminentes.

- Los entes territoriales de orden departamental y municipal convocaron a espacios interinstitucionales de coordinación como: Comités Territoriales de Justicia Transicional municipales y departamental, Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición (el cual está sesionando de manera permanente), Consejos de seguridad. Así mismo, instalaron un Puesto de Mando Unificado Departamental (PMU) y activaron la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, el uso, la utilización y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por los grupos armados no estatales (CIPRUNNA).
- El conflicto no se limita al departamento de Arauca, por un lado, se tiene información sobre acciones armadas que generaron el desplazamiento masivo de 84 personas en Norte de Santander ([Ver Enlace](#)) y el desplazamiento de más de 585 personas (incluidas 146 personas refugiadas y migrantes desplazadas y 132 personas indígenas con necesidad de protección internacional, [ver Enlace](#)). Estas situaciones están en seguimiento por el Equipo Local de Coordinación (en articulación back to back con el GIFMM local) de Norte de Santander, y por el Equipo Humanitario Local Vichada, respectivamente.
- Según información de la Mesa de Educación en Emergencias, debido al temor causado por los posibles riesgos de reclutamiento en las zonas afectadas, y también a la posible presencia de minas, municiones y artefactos sin explotar, se manifiesta la preocupación de una posible deserción escolar.
- Por una parte, la Defensoría del Pueblo a nivel departamental alertó sobre la situación en cinco resguardos indígenas ubicados en el municipio de Tame (Cuiloto II, Puyeros, La Esperanza, Macarieros y Palma Real), quienes no han podido realizar sus actividades diarias debido a restricciones a la movilidad a raíz de las confrontaciones, afectando sus procesos de recolección, caza y pesca, lo anterior deriva en alto riesgo de confinamiento. Esta situación se expande a la población de sectores rurales, quienes según fuentes abiertas tienen restricciones a la movilidad y esto les impide salir a trabajar, a menos que sus labores sean en las mismas fincas donde residen. Por otra parte, la comunidad indígena de El Vigía, en el municipio de Arauquita, se encuentra en riesgo de confinamiento desde el pasado fin de semana por la presencia de personas armadas en el territorio, la cifra de personas afectadas por restricciones a la movilidad y al acceso se aproxima a un total de 180 hogares (774 personas).
- Las personas provenientes de Venezuela con necesidades de protección internacional continúan llegando al departamento, principalmente a los municipios de Saravena y Arauquita, de momento no se cuenta con un reporte actualizado sobre la cifra de llegadas de estas personas.
- Se prevé la continuidad del desplazamiento, tanto de comunidades colombianas como venezolanas; de momento se alerta sobre el riesgo de un desplazamiento masivo de las comunidades de las veredas Corocito, Babaica, La Holanda y Caño Guarapo, ubicadas en el municipio de Tame. Adicionalmente, hay que tener en cuenta que estas emergencias humanitarias se desarrollan en el contexto de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, lo cual implica riesgos adicionales y dificultades de acceso por parte de las instituciones y de organizaciones humanitarias hacia las comunidades, impidiendo o limitando una respuesta integral y sostenible frente a las necesidades de la población.
- De igual forma, fuentes abiertas³ han dado a conocer el despliegue de tropas al estado Apure por parte de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) para combatir a quienes llaman Terroristas Armados Narcotraficantes Colombianos (TANCOL), a raíz de la toma por parte de un GAO de un pueblo denominado La Gabarra en el Estado de Apure, lo anterior dado el recrudecimiento de acciones violentas en Venezuela. Si bien a la fecha no se conocen desplazamientos por esta situación, representa un riesgo de nuevas emergencias ocasionando posibles llegadas.

³ [Venezuela realiza despliegue militar en frontera con Colombia. Semana, 17 enero 2022.](#)

NECESIDADES, BRECHAS Y RESPUESTA



Seguridad Alimentaria y
Nutrición (SAN)



Protección



Agua, saneamiento e
higiene (WASH)



Salud



Alojamiento y
NFI

Seguridad Alimentaria y Nutrición:

Necesidades

- Se requieren kits de alimentos para las comunidades que se han desplazado y también para aquellas que cuentan con restricciones a la movilidad.
- Se debe garantizar la satisfacción de necesidades básicas de alimentación a la población retornada, refugiada y migrante venezolana.
- Es necesario tener en cuenta un enfoque diferencial en la alimentación para niños y niñas menores de cinco años y para mujeres gestantes y lactantes.

Respuesta

- El 13 de enero la Unidad para las Víctimas (UARIV) hizo entrega de 100 kits de alimentación y alojamiento en Tame.
- La Alcaldía de Tame entregó 35 kits de alimentación.

Brechas, vacíos y/o limitaciones

- La llegada constante de población desplazada y con búsqueda de protección internacional implica que las entregas de kits de alimentación no han podido ser permanentes ni cubrir a toda la población.

Protección:

Necesidades

- Se deben garantizar los derechos de la población refugiada venezolana que requiere protección internacional, incluido el principio de no devolución. En este sentido, se recomiendan acciones basadas en información masiva sobre el derecho a solicitar la condición de refugiado y orientación y representación legal.
- Es necesario contar con una caracterización que ofrezca información completa asociada a las víctimas con enfoque diferencial de la población colombiana, refugiada y migrante para brindar respuesta complementaria bajo el esquema *back to back*.
- Se debe garantizar la entrega de la asistencia humanitaria a la población víctima de desplazamiento forzado, de igual manera brindar información y acceso a refugiados y migrantes víctimas del conflicto.
- Las medidas para la atención deben garantizar la prevención, protección y garantías de no repetición a las víctimas. Se requiere revisar y actualizar los protocolos de atención a población con enfoque diferencial, incluyendo aquellos dirigidos a comunidades indígenas.
- Se requiere el despliegue de las acciones de protección efectivas dirigidas a niños, niñas y adolescentes, con especial atención en los riesgos frente al reclutamiento forzado.
- Es necesario considerar que la población víctima de desplazamiento eventualmente requerirá garantías de seguridad y dignidad para el retorno seguro a sus hogares.
- Se deben identificar perfiles de refugiados y migrantes con situaciones de riesgo en los lugares de llegada y evaluar posibles opciones de reubicación o unificación familiar.
- Es necesaria la priorizar y garantizar la vida e integridad de la población perteneciente al Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación - ETCR (Filipinas-Araucanía), pues presenta riesgos de protección específicos dado el contexto de la emergencia.
- Se requiere apoyo en la provisión de auxilios funerarios.
- Se solicita transporte de emergencia aéreo para evacuar a las personas que se encuentran bajo amenaza, para tal fin es necesario contar con corredores humanitarios para la población víctima y en riesgo colombiana, refugiada y migrante venezolana que cuenta con restricciones a la movilidad, riesgo de reclutamiento forzado e inclusive riesgo por presencia de minas antipersonales.
- De igual forma se debe verificar que las familias cuenten con redes de apoyo hacia el lugar en el que se dirigen.

Respuesta

- La Procuraduría reforzó sus equipos de trabajo con el traslado de funcionarios, tomó las declaraciones de 105 familias desplazadas y 4 declaraciones de desplazamientos masivos del municipio de Tame. Este apoyo se mantendrá hasta que cese la necesidad; a su vez, el Procurador delegado para la Defensa de los DDHH ha instado a las autoridades para que adopten medidas urgentes ante la grave situación de orden público.
- NRC brindó acompañamiento para cualificar la atención a la población afectada.
- El Defensor del Pueblo se trasladó hasta Saravena junto con el director de la UARIV, donde a través de mesas de trabajo conversaron con las comunidades y representantes de las víctimas sobre la situación de orden público.
- ACNUR brindó el apoyo a las personerías a través de la Red de Personeros de Arauca y avanza en la contratación de dos profesionales de apoyo a la Personería de Tame para apoyar la situación.
- Cruz Roja Colombiana ha brindado acompañamiento Psicosocial a las familias afectadas en los municipios afectados.
- CISP, OIM y UNICEF de una manera articulada gestionaron transporte humanitario aéreo ante el inminente riesgo contra la vida e integridad de algunas personas como parte de la respuesta a las rutas de protección activadas con las instituciones correspondientes.

Brechas, vacíos y/o limitaciones

- La recolección de información oficial presenta retos en términos de integración de enfoques diferenciales a la identificación de la población víctima en los reportes.
- Debido al temor de la población a declarar existe un subregistro frente a la cantidad total de personas afectadas.
- Dado el contexto geográfico de los hechos, se desconoce el alcance de la cobertura de asistencia humanitaria de emergencia para la población refugiada y migrante.

Agua, saneamiento e higiene:

Necesidades

- Es imperativo garantizar la entrega de elementos de bioseguridad tales como: tapabocas, gel antibacterial, alcohol, entre otros a la comunidad en general e instituciones que atienden a la población afectada por la emergencia, para prevenir contagios de COVID-19.
- En Tame, se requieren 25 kits de aseo para mujer, 6 paquetes de pañales etapa 2, 9 paquetes de pañales etapa 4 y 3 paquetes de pañales etapa 3.

Respuesta

- La Alcaldía de Tame entregó 35 kits de aseo.
- UNICEF entregó 40 pañales para un niño y una niña en Arauca y 21 kits de higiene familiar en Arauquita.
- Save The Children hizo entrega de 5 kits de higiene familiar en Arauca.
- OIM realizó entrega de 1.500 tapabocas a la secretaria de gobierno del municipio de Arauquita.

Brechas, vacíos y/o limitaciones

- No se tiene claridad frente a la ubicación de las personas, por ello no se puede realizar un diagnóstico de necesidades y brindar la ayuda pertinente.

Salud:

Necesidades

- Es necesario realizar jornadas de atención psicosocial a las comunidades desplazadas y con restricciones a la movilidad (tanto colombianas como refugiados y migrantes) por el alto grado de afectación emocional que sufrieron por los eventos previos a los desplazamientos; hombres, mujeres y niños, niñas y adolescentes han tenido alteraciones en su salud mental y emocional por el temor frente a las acciones armadas y la incertidumbre sobre su futuro próximo.
- Se requiere realizar jornadas de salud primaria para valorar a la población que se encuentra con restricciones a la movilidad y en situación de desplazamiento forzado, así como valoraciones nutricionales para los menores de cinco años dadas las condiciones de saneamiento a las que se exponen.
- Debe garantizarse atención psicosocial para la población desplazada en la cabecera de Tame y el corregimiento La Holanda.
- Se debe priorizar la atención en salud sexual y reproductiva en Villa Paz, distrito de Filipinas (Arauquita).

Respuesta

- Primera Urgencia Internacional realizó 5 talleres psicoeducaciones de salud mental a la población desplazada en Tame.
- Save The Children hizo entrega de 7 kits de apoyo psicosocial en Arauca a población colombiana y refugiada y migrante.
- OIM se encuentra brindando atención primaria en salud.

Brechas, vacíos y/o limitaciones

- Debido a contingencias contractuales dada la temporada de inicio de año, no se cuenta aún con personal suficiente para activación de respuesta por parte de la Unidad Administrativa Especial de Salud (UAESA).
- Existe falta de información sobre necesidades específicas en temas de salud, se espera que la Mesa territorial de Salud sesione para actualización de contexto y necesidades.

Alojamiento y NFI:

Necesidades

- Las autoridades locales están disponiendo de los coliseos y otros espacios para albergar a la población desplazada, sin embargo, éstos aún no han sido habilitados. Se elevó la petición de adecuar los lugares para que puedan ser habitables en caso de ser necesario. Para ello, es necesaria la entrega de colchonetas, ropa, kits de aseo, cocina e higiene.

Respuesta

- La UARIV hizo entrega de 100 kits de alojamiento en Tame el 13 enero.
- La UARIV se trasladó hacia Saravena donde entregó elementos de hábitat.
- La UARIV hizo entrega de 50 kits de alojamiento temporal a la Alcaldía de Tame como parte del plan de alistamiento ante nuevas llegadas.

Brechas, vacíos y/o limitaciones

- No se tiene registro claro de los lugares donde se están alojando las personas desplazadas hasta la fecha, las Alcaldías y Personerías reportan que las familias se han dirigido a redes de apoyo, pero no hay cifras claras.
- Se desconocen los lugares y las condiciones de los albergues dispuestos por las Alcaldías para las personas desplazadas.

COORDINACIÓN HUMANITARIA

- Desde el 3 de enero se activaron los Comités de Justicia Transicional a nivel municipal y departamental, adicionalmente el Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición está sesionando de manera permanente; a la fecha de corte de este reporte se ha reunido en cuatro ocasiones.
- El 3 de enero la Gobernación de Arauca instaló el Punto de Mando Unificado (PMU) permanente.
- El 4 de enero en Saravena sesionó el Comité de Gestión del Riesgo, donde se decretó Alerta Amarilla.
- El 5 de enero en Tame sesionó el Comité Territorial de Justicia Transicional, donde se realizó una declaratoria de urgencia manifiesta y se solicitó a la Personería la realización de una caracterización de la población afectada.
- El 5 de enero se realizó sesión extraordinaria del ELC.
- El 7 de enero se activó el mecanismo de coordinación *Back-to-Back* entre el ELC y GIFMM local de Arauca.
- El día 11 de enero sesiono plenaria extraordinaria de *Back-to-Back*, donde se actualizó contexto, necesidades y respuesta frente a la emergencia.
- Desde el 11 de enero se encuentra activa la Mesa de Educación en Emergencia bajo el co- liderazgo de NRC, Save the Children y UNICEF, con el objetivo de visibilizar y dar acompañamiento frente a los riesgos para los niños, niñas y adolescentes derivados del actual contexto en el departamento asociados al sector educativo.
- El 13 de enero, la Defensoría del Pueblo realizó misiones humanitarias a las veredas de Puerto Jordán, Botalón, Los Chorros, La Paz, La Primavera, Aguachica y Oasis en Tame y al corregimiento Puerto Contreras en Saravena.
- Se activó la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, el uso, la utilización y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados organizados y por grupos delictivos organizados (CIPRUNNA) y su Equipo de Acción Inmediata.
- El 14 de enero se llevó a cabo la Mesa Nacional ampliada de Misión Médica.

Tabla No.1 Cifras por hecho victimizante

Municipio/ vereda/ corregimiento	Desplazamiento forzado (familias colombianas)	Desplazamiento forzado (Personas colombianas)	Desplazamiento forzado (familias venezolanas)	Desplazamiento forzado (Personas venezolanas)	Riesgo de confinamiento (familias)	Riesgo de confinamiento (Personas)
Arauca	11	44	0	0	0	0
Arauquita	9	30	21	84	180	774
Fortul	32	128	0	0	0	0
Saravena	143	452	0	0	0	0
Tame	128	512	0	0	0	0
Totales	323	1.166	21	84	180	774

Fuente: Cifras corresponden a datos emitidos en los Comités Territoriales de Justicia Transicional y Sub-Comités de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición del día 18 enero 2022.

Tabla No.2 Cifras por desplazamiento masivo del municipio de Tame

Municipio/ vereda/ corregimiento	Familias desplazadas	Personas desplazadas
La Holanda- Tame	39	121
Babaica- Tame	12	34
Corocito- Tame	17	72
Caño Guarapo- Tame	16	54
Totales	84	281

Fuente: Cifras corresponden a datos emitidos en los Comités Territoriales de Justicia Transicional y Sub-Comités de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición del día 18 de enero 2022.

Para más información, favor contactar a:

Oficina OCHA Bogotá: ocha-colombia@un.org

Oficina OCHA Arauca

Equipo Local de Coordinación de Arauca (ELC):

murcia@unhcr.org; diego.molina@wfp.org

Gestor(a) de Información

paula.perez@un.org

GIFMM Nacional:

gualdron@unhcr.org; cpinzon@iom.int

GIFMM Arauca:

aamortegui@iom.int; linares@unhcr.org

